

**MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
PROVINCIAL DE PASTAZA-MTAPPP**

SECRETARÍA DE LA MESA TÉCNICA

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza (MTAPPP), en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores miembros de la Mesa Técnica, en la Sesión Constitutiva efectuada el día 13 de septiembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 003-MTAPPP-GADPPz-2023.- La Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **tercer punto** del orden del día, del acta de la Sesión Constitutiva de la Mesa Técnica, de fecha 13 de septiembre del 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Art. 5 de la Mesa Técnica de Articulación para la Planificación Territorial Provincial de Pastaza, **RESUELVE:** DAR CONOCIDO EL RESUMEN EXPLICATIVO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ORDENANZA DE LA MESA TÉCNICA DE ARTICULACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL DE PASTAZA (MTAPPP).

Resolución adoptada por unanimidad de los señores miembros de la Mesa Técnica presentes.

Puyo, 14 de septiembre de 2023.

LO CERTIFICO;



Abg. Diego Garcés Mayorga
SECRETARIO DE LA MTAPPP